

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF: **01010** B81067621  
 Forma jurídica: SA: **01011**  SL: **01012**   
 Otras: **01013**

LEI: **01009**  Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** A.G. PRINT, S.L.

Domicilio social: **01022** CL. EMILIO VARGAS, 18

Municipio: **01023** MADRID Provincia: **01025** MADRID

Código postal: **01024** 28043 Teléfono: **01031** 918.872.244

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** centralita@tompla.com

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<b>01041</b>	PRINTEOS CARTERA INDUSTRIAL, S.L.	<b>01040</b>	B79942215
Sociedad dominante última del grupo:	<b>01061</b>	PRINTEOS, S.A.	<b>01060</b>	A28134864

**ACTIVIDAD**

Actividad principal: **02009** Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p. (1)  
 Código CNAE: **02001** 7490 (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
FIJO (4):	<b>04001</b> 0	0
NO FIJO (5):	<b>04002</b> 0	0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<b>04010</b>	0	0
--------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<b>04120</b> 0	<b>04121</b> 0	0	0
NO FIJO:	<b>04122</b> 0	<b>04123</b> 0	0	0

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2019 (2)				EJERCICIO 2018 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	2.019	1	1	2.018	1	1	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	2.019	12	31	2.018	12	31	
Número de páginas presentadas al depósito:	<b>01901</b>	32						

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**01903**

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001**   
 Miles de euros: **09002**   
 Millones de euros: **09003**

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.  
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	EJERCICIO <u>2019</u> (2)	EJERCICIO <u>2018</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. ....	<b>91000</b> 2.584.118,31	1.080.575,59
Remanente .....	<b>91001</b>	
Reservas voluntarias .....	<b>91002</b>	
Otras reservas de libre disposición .....	<b>91003</b>	
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.</b> .....	<b>91004</b> 2.584.118,31	1.080.575,59

**Aplicación a**

	EJERCICIO <u>2019</u> (2)	EJERCICIO <u>2018</u> (3)
Reserva legal .....	<b>91005</b>	
Reservas especiales .....	<b>91007</b>	
Reservas voluntarias .....	<b>91008</b> 2.584.118,31	1.080.575,59
Dividendos .....	<b>91009</b>	
Remanente y otros .....	<b>91010</b>	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	<b>91011</b>	
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.</b> .....	<b>91012</b> 2.584.118,31	1.080.575,59

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO <u>2019</u> (2)	EJERCICIO <u>2018</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	<b>94705</b> 0	0

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente.  SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real.  SI

## I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

## II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5
MARIO BORREGON BAQUERO	03442976Z	02.04.1965	ES	ES

## III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

SOCIEDAD A.G. PRINT, S.L.	NIF B81067621
------------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL. EMILIO VARGAS, 18
---

MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO(2) 2019
---------------------	---------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

**Volúmen Facturado por dichos servicios:**

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

**Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:**

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Sí o No

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B81067621

DENOMINACIÓN SOCIAL:

A.G. PRINT, S.L.

UNIDAD (1)

Euros:

09001

Miles:

09002

Millones:

09003

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## ACTIVO

NOTAS DE  
LA MEMORIA

EJERCICIO 2019 (2)

EJERCICIO 2018 (3)

A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		16.364.007,85	16.363.947,85
I. Inmovilizado intangible	11100			
II. Inmovilizado material	11200			
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		16.364.007,85	16.363.947,85
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500			
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		338.323,79	241.869,92
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		12.490,63	12.490,63
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380			
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		12.490,63	12.490,63
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		325.833,16	229.379,29
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		16.702.331,64	16.605.817,77

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

<b>NIF:</b>	B81067621	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
A.G. PRINT, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>		12.251.984,60	9.667.866,29
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>		12.251.984,60	9.667.866,29
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>		1.445.409,90	1.445.409,90
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>		1.445.409,90	1.445.409,90
2. (Capital no exigido) .....	<b>21120</b>			
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>		24,20	24,20
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>		8.222.432,19	7.141.856,60
1. Reserva de capitalización .....	<b>21350</b>			
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>		8.222.432,19	7.141.856,60
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>			
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>		2.584.118,31	1.080.575,59
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>			
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b> .....	<b>21900</b>			
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b> .....	<b>22000</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>		4.450.347,04	6.937.904,10
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>			
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>			
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>		4.450.347,04	6.937.904,10
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B81067621

DENOMINACIÓN SOCIAL:

A.G. PRINT, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>		47,38
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	<b>32100</b>		
<b>II. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>		
<b>III. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>		41,51
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>		
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>		
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>		41,51
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>		
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>		5,87
1. Proveedores .....	<b>32580</b>		5,87
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>		
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>		5,87
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>		
<b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>	16.702.331,64	16.605.817,77

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B81067621

DENOMINACIÓN SOCIAL:

A.G. PRINT, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400		
5. Otros ingresos de explotación	40500		
6. Gastos de personal	40600		
7. Otros gastos de explotación	40700	-287,06	-108,35
8. Amortización del inmovilizado	40800		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300		
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)</b>	<b>49100</b>	<b>-287,06</b>	<b>-108,35</b>
14. Ingresos financieros	41400	2.661.377,79	1.169.487,15
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490	2.661.377,79	1.169.487,15
15. Gastos financieros	41500	-102.725,58	-118.440,40
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
17. Diferencias de cambio	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)</b>	<b>49200</b>	<b>2.558.652,21</b>	<b>1.051.046,75</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b>	<b>49300</b>	<b>2.558.365,15</b>	<b>1.050.938,40</b>
20. Impuestos sobre beneficios	41900	25.753,16	29.637,19
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>	<b>49500</b>	<b>2.584.118,31</b>	<b>1.080.575,59</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD A.G. PRINT, S.L.		NIF B81067621
DOMICILIO SOCIAL CL. EMILIO VARGAS, 18		
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2019

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**Apartado 1: «Actividad de la Empresa»**

A. G. PRINT, S.L., se constituyó como Sociedad de Responsabilidad Limitada el 21 de Diciembre de 1994, no habiendo modificado su denominación desde su constitución. Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, Calle Emilio Vargas, 18. Su objeto social es la promoción, gestión y asesoramiento de empresas de artes gráficas y de manipulados de papel.

Igualmente constituye su objeto social la adquisición, explotación, arrendamiento, promoción y enajenación de bienes inmuebles, así como la construcción por cuenta propia o de terceros –acogidas o no a Leyes especiales protectoras de la edificación- de toda clase de obras y la subcontratación de las mismas.

Las actividades anteriormente enumeradas podrá ejercitarlas la sociedad directa o indirectamente, total o parcialmente, en otras sociedades con objeto social idéntico o análogo.

La Sociedad es cabecera de grupo, pero no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, al integrarse en la consolidación de un grupo superior cuya sociedad dominante es PRINTEOS, S. A., asimismo, tiene como a sociedad dominante directa a PRINTEOS CARTERA INDUSTRIAL, S.L. (ANTES TOMPLA SOBRE EXPRES, S.L.). Ambas Sociedades están domiciliadas en Alcalá de Henares, en la Calle Honduras, 29 las cuales depositan cuentas en el Registro Mercantil de Madrid y sus Consejos de Administración formularon cuentas el día 30 de marzo de 2020.

Estas cuentas anuales se expresan en euros, por ser esta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2019 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

## 5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

**Activos financieros a coste amortizado**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

**Activos financieros mantenidos para negociar**

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

**Activos financieros a coste**

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

**Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

**Pasivos financieros a coste amortizado**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

## 7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

## 8. Transacciones en moneda extranjera:

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

## 9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## 10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

## 11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen

obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### 12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

#### 13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

#### 14. Transacciones entre partes vinculadas:

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



**Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias»**

No tiene Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

**MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA**

**MAa4**

**Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias»**

<b>NIF:</b>	B81067621	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
A.G. PRINT, S.L.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

<b>a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.</b>		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO <u>2019</u> (1)	9200			
( + ) Entradas	9201			
( + ) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
( - ) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO <u>2019</u> (1)	9203			
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2019</u> (1)	9204			
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	9205			
( + ) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2019</u> (1)	9208			
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2019</u> (1)	9209			
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
( - ) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2019</u> (1)	9213			
<b>b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.</b>		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO <u>2018</u> (2)	9200			
( + ) Entradas	9201			
( + ) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
( - ) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO <u>2018</u> (2)	9203			
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2018</u> (2)	9204			
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	9205			
( + ) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2018</u> (2)	9208			
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2018</u> (2)	9209			
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
( - ) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2018</u> (2)	9213			
<b>c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.</b>				
Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos		
Coste del bien en origen	92200			
Cuotas satisfechas:	92201			
- ejercicios anteriores	92202			
- ejercicio <u>2019</u> (1)	92203			
Importe cuotas pendientes ejercicio <u>2019</u> (1)	92204			
Valor de la opción de compra	92205			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior. (3) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza.				

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la sociedad está centralizada en la Dirección financiera, la cual tiene establecido los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Adicionalmente, la Sociedad está expuesta a determinados riesgos de mercado, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

La información cualitativa relativa a los riesgos así como la política de gestión de los mismos se desglosa a continuación:

a) Riesgo de crédito

La sociedad no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros y, pese a que no existen seguros de créditos sobre las cuentas por cobrar, la gestión efectiva de los cobros y el tratamiento de la morosidad hacen que la Sociedad mantenga un riesgo de crédito acorde al sector en el que opera.

b) Riesgo de liquidez

Para asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone del crédito de su matriz, en caso de necesidad.

c) Riesgo de mercado (incluye el riesgo de tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente, en euros:

## Apartado 5: «Activos financieros»

NIF: B81067621

DENOMINACIÓN SOCIAL:

A.G. PRINT, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

		CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros (3)		TOTAL	
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio_2018_(1)	9330						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio_2018_(1)	9335						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio_2019_(2)	9335						

## b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable.

		CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS A VALOR RAZONABLE			
		Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos mantenidos para negociar	Activos disponibles para la venta	TOTAL
		1	2	3	4
Valor razonable al inicio del ejercicio_2018_(1)	9340				
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio_2018_(1)	9341				
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto en el ejercicio_2018_(1)	9342				
Valor razonable al final del ejercicio_2018_(1)	9343				
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio_2019_(2)	9341				
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto en el ejercicio_2019_(2)	9342				
Valor razonable al final del ejercicio_2019_(2)	9343				

## c) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones.

		Pérdida por deterioro al final del ejercicio_2018_(1)	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio_2019_(2)
		59	1	2	3	4	5
Empresas del Grupo	9350	2.056.995,13					2.056.995,13
Empresas multigrupo	9351						
Empresas asociadas	9352						
Total	9353	2.056.995,13					2.056.995,13

(1) Ejercicio anterior.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar».

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación abreviado adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la sociedad en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es, en euros, el siguiente:

NIF:	B81067621	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
A.G. PRINT, S.L.		

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019 (1)

		VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
		1	2	3	4	5	6	
Deudas con entidades de crédito	9420							
Acreedores por arrendamiento financiero	9421							
Otras Deudas	9422							
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9423			4.450.347,04				4.450.347,04
Acreedores comerciales no corrientes	9424							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425							
<i>Proveedores</i>	9426							
<i>Otros Acreedores</i>	9427							
Deuda con características especiales	9428							
TOTAL	9429			4.450.347,04				4.450.347,04

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

## 1.- Capital Social.

El Capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 es de UN MILLON CUATROCIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON NOVENTA EUROS, dividido en 240.500 participaciones iguales, acumulables e indivisibles de 6,010121euros de valor nominal cada una desembolsada totalmente.

Al cierre del ejercicio la Mercantil PRINTEOS CARTERA INDUSTRIAL , S.L. (antes Tompla Sobre Expres, S.L.) posee el 99,99% del capital de la Sociedad.

## Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

## 2.- Reserva Legal.

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. La reserva legal está totalmente constituida.

Según las disposiciones vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción legalmente establecido (4 años).

El saldo del Impuesto sobre Sociedades han sido traspasado a Printeos, S.A. ya que está integrada en el Grupo de Consolidación Fiscal de la matriz PRINTEOS, S.A.

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al total de ingresos y gastos reconocidos, antes de impuestos, y el gasto registrado por el citado impuesto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la conciliación de este con la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades:

Resultado Contable	2.558.365,15
Ajuste por Dividendos	- 2.661.377,79
Pérdida fiscal ajustada	- 103.012,64
Ingreso por I.S.	- 25.753,16



Información sobre las situaciones de conflicto de intereses previstas en el apartado 1 y 2 del artículo 229 del TExto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En cumplimiento del artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio), el administrador de la sociedad, comunica que no tienen participación alguna en sociedades con un mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de A.G. PRINT, S.L. ni ejerce cargo o función alguna.

Asimismo manifiesta que ninguna persona vinculada, tal y como se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, posee participación en el capital ni ejercen cargo o función alguna en sociedades con un mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de A.G. PRINT, S.L. ni ejerce cargo o función alguna.

Del mismo modo, comunica que no ha realizado durante el ejercicio 2019, ni actualmente realiza. por cuenta propia o ajena. actividades del mismo. análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de A.G. PRINT, S.L.

De forma adicional el Administrador de la sociedad hacen constar que con fecha 12 de septiembre de 2012 se formalizó contrato de disposición de línea de crédito con la compañía del Grupo, PRINTEOS GROUP HOLDING, S.L. con domicilio en calle Honduras, 29, Alcalá de Henares 28801 MADRID, con N.I.F. B85753333. por la que A.G. PRINT, S.L. dispone por este concepto hasta una cantidad máxima de 20.000.000,00 euros (veinte millones de euros) y vencimiento máximo hasta el 12 de septiembre de 2022.

El interés de la línea de crédito se devenga al 1,60% puntos sobre el crédito dispuesto y pagadero cada tres meses naturales a fin de mes.

El saldo dispuesto a fecha 31 de diciembre de 2019, fecha de cierre del ejercicio y presentación de estas cuentas anuales, asciende a la cantidad de 4.450.347,04 euros y los intereses devengados a la misma fecha y pendiente de pago ascienden a 24.229,07 euros.

Por último, la Sociedad han percibido de empresas del grupo dividendos durante el ejercicio por 2.661.377,79 euros.

El Administrador Único no percibe retribución alguna y no existen créditos concedidos al administrador.

## Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	B81067621	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
A.G. PRINT, S.L.		

a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715		78.496,51				
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716		24.229,07				
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

## Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	B81067621	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
A.G. PRINT, S.L.		

b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2018 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715		90.561,73				
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716		27.878,67				
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

## Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	B81067621	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
A.G. PRINT, S.L.		

c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	9730		16.364.007,85				
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2)	9731		16.364.007,85				
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	9733		12.490,63				
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734		12.490,63				
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales:	9735						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	9736						
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	9737						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	9738						
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
d) Otros deudores, de los cuales	9740		12.490,63				
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>	9744		4.450.347,04				
1. Deudas a largo plazo	9745		4.450.347,04				
a) Deudas con entidades de crédito	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748		4.450.347,04				
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Importe bruto de la inversión.

## Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	B81067621	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
A.G. PRINT, S.L.		

## d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2018 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	9730		16.363.947,85				
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2)	9731		16.363.947,85				
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	9733		12.490,63				
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734		12.490,63				
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales:	9735						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	9736						
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	9737						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	9738						
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
d) Otros deudores, de los cuales	9740		12.490,63				
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>	9744		6.937.904,10				
1. Deudas a largo plazo	9745		6.937.904,10				
a) Deudas con entidades de crédito	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748		6.937.904,10				
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Importe bruto de la inversión.

1. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
2. No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.

NIF:	B81067621	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
A.G. PRINT, S.L.		

**Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»**

e) Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio <u>2019</u> (1)	Ejercicio <u>2018</u> (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97710		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711		
f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración		Ejercicio <u>2019</u> (1)	Ejercicio <u>2018</u> (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97730		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731		

**Apartado 10: «Otra información»**

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio		Ejercicio <u>2019</u> (1)	Ejercicio <u>2018</u> (2)
TOTAL EMPLEO MEDIO	98007	0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1**

SOCIEDAD A.G. PRINT, S.L.	NIF B81067621
------------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL. EMILIO VARGAS, 18
---

MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2019
---------------------	---------------------	-------------------

**La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias**   
 (Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: ..... 0 Acciones/participaciones ..... 0 % del capital social  
 Saldo al cierre del ejercicio: ..... 0 Acciones/participaciones ..... 0 % del capital social

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).



**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: A.G. PRINT, S.L. NIF: B81067621

**Datos Registrales:**

Tomó: 8.974 Folio: 15 N° Hoja Registral: 144387 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2019  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	<b>Informe de Auditoría</b> <input type="checkbox"/>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
				Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/>
				Estado separado <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>	<b>Código ROAC del Auditor Firmante</b> <input type="text"/>	

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: MARIO BORREGON BAQUERO DNI: 03442976Z

Domicilio: CALLE HONDURAS, 29 Código postal: 28.806

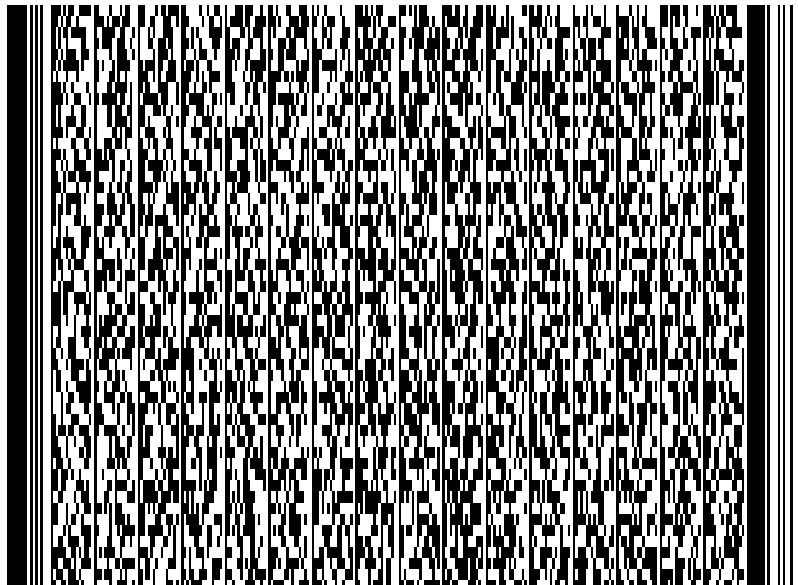
Ciudad: ALCALA DE HENARES Provincia: MADRID

Teléfono: 918.872.244 Fax: 918.826.552 Correo electrónico: centralita@tompla.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



Al os efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: A.G. PRINT, S.L. NIF: B81067621

**Datos Registrales:**

Tomó: 8.974 Folio: 15 N° Hoja Registral: 144387 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2019  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	<b>Informe de Auditoría</b> <input type="checkbox"/>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
				Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/>
				Estado separado <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>	<b>Código ROAC del Auditor Firmante</b> <input type="text"/>	

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: MARIO BORREGON BAQUERO DNI: 03442976Z

Domicilio: CALLE HONDURAS, 29 Código postal: 28.806

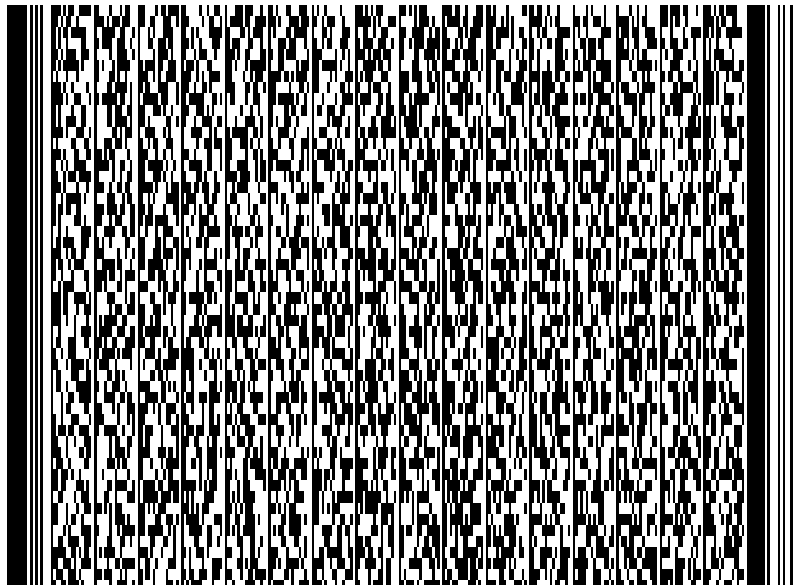
Ciudad: ALCALA DE HENARES Provincia: MADRID

Teléfono: 918.872.244 Fax: 918.826.552 Correo electrónico: centralita@tompla.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



Al os efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: A.G. PRINT, S.L. NIF: B81067621

**Datos Registrales:**

Tomó: 8.974 Folio: 15 N° Hoja Registral: 144387 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2019  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	<b>Informe de Auditoría</b> <input type="checkbox"/>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
				Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/>
				Estado separado <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>	<b>Código ROAC del Auditor Firmante</b> <input type="text"/>	

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: MARIO BORREGON BAQUERO DNI: 03442976Z

Domicilio: CALLE HONDURAS, 29 Código postal: 28.806

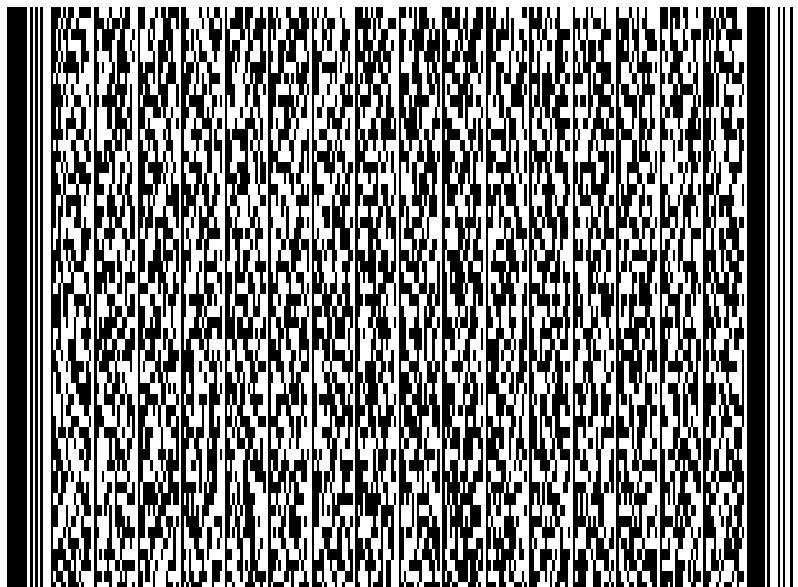
Ciudad: ALCALA DE HENARES Provincia: MADRID

Teléfono: 918.872.244 Fax: 918.826.552 Correo electrónico: centralita@tompla.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



Als efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD:  NIF:

DOMICILIO SOCIAL:

MUNICIPIO:  PROVINCIA:  EJERCICIO:

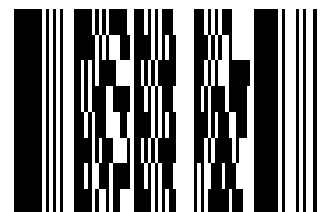
NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

MARIO BORREGON BAQUERO

ADMINISTRADOR UNICO

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL